

Datos	Código del pliego:	150202
	Nombre del pliego:	Municipalidad Distrital de Paramonga
	Nombre del titular:	Fernando Floriano Alvarado Moreno
	N° DNI del Titular:	15844000

## II. Reporte del estado situacional de los Sistemas Administrativos

Nº	Sistema/Ente rector/Organismo/Temática	Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (Sí/No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal
Sistema de Presupuesto Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Presupuesto Público					
1	Fase de Ejecución y Evaluación Presupuestaria	<p>20.3. ¿Cuenta con documentación sustentadora de las habilitaciones de la partida de gasto 2.1.1.?</p> <p>20.5. ¿Cuenta con documentación sustentadora (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestarios a otras entidades (gobierno nacional, gobierno local, ETES) para la ejecución de proyectos de inversión?</p>	NO  SI	<p>No se ha incrementado el presupuesto asignado a la partida de gasto 2.1.1. en ninguno de los años analizados, por lo tanto, no hay documentación al respecto.</p> <p>En el año 2015, el Ministerio de Vivienda, mediante Decreto Supremo N° 199-2015-EF, nos realizó una Transferencia de Partidas para la ejecución de la Obra "Creación de pistas, veredas y accesos peatonales en las calles Fortaleza, Unión, Palomino, Aurora, Cocharcas y Pacae ubicados en el A.H Belén y la Unión y Urb. Miguel Grau Distrito de Paramonga-Barranca-Lima (Código SNIP:00137269). En el año 2016, el alcalde provisional a cargo no dejó información al respecto. En el año 2017, FONIPREL, mediante Decreto Supremo N° 284-2017-EF, nos autorizó la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario para la ejecución de la Obra "Rehabilitación de defensa ribereña en el río Fortaleza, Sector Huaricanga, Distrito de Paramonga-Barranca-Lima (Código Único: 2352405). En el año 2018, hasta junio, no se ha recibido ninguna transferencia de partidas para la ejecución de proyectos de inversión. Asimismo, he de aclarar, para el año 2015, 2017 y 2018 no se ha realizado transferencia de Partidas por parte de nosotros a otras entidades (gobierno nacional, gobierno local, ETES) para ejecución de Proyectos de inversión; para el año 2016 el alcalde provisional a cargo no dejó información al respecto.</p>	<p>Artículos 22 y 24 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 y modificatorias. Para el año 2018, artículo 9 de la Ley N° 30693.</p> <p>Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencia de Partidas o Transferencias Financieras, así como los respectivos Convenios.</p>
Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE Dirección Gestión de Riesgos					
2	Fase de Selección y Ejecución	23.1. ¿Cuenta con un listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo y documentación sustentadora verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC)?.	SI	La lista de procesos de contratación se encuentra en actualización	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF.
Sistema Nacional de Inversión Pública Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Dirección General de Inversión Pública - DGIP					
3	Programación Multianual de Inversiones	25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el Órgano Resolutivo correspondiente que incluya el último año de su gestión?	SI	Con Oficio N° 0160-2017-AL/MDP el Órgano Resolutivo presenta el Programa Multianual de Inversiones 2018-2020 de la Municipalidad Distrital de Paramonga correspondiente al 27 de abril del 2017. Con Oficio N° 161-2018-AL/MDP el Órgano Resolutivo presenta el Programa Multianual de Inversiones 2019-2021 de la Municipalidad Distrital de Paramonga correspondiente al 16 de abril de 2018.	Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Directiva para la Programación Multianual que Regula y Articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto.
Sistema Nacional de Contabilidad Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Director General de Contabilidad Pública - DGCP					

		<p>31.2. ¿Presentó formatos EF-1, EF-2, EF-3, EF-4, Notas a los estados financieros, hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo, hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y tercer trimestre, Primer semestre, Anual), con su documentación sustentadora?</p> <p>Sustento: Carpeta con los análisis detallados de las cuentas para cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera.</p>	SI	Periodo 2015 al I Semestre 2018	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
		<p>31.3. ¿Presentó formatos OA-2, OA-2A, OA-2B, OA-3, Anexo OA-3, OA-3A, Anexo OA-3A, OA-3B, Anexo OA-3B, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Recíprocas, Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Recíprocas, OA-4, OA-5, OA-6, OA-7, con su documentación sustentadora?. (Primer Semestre, Anual)</p> <p>Sustento: Actas de Conciliación de los saldos de las cuentas bancarias, asignaciones financieras, arqueos de fondos y valores con Oficina de Tesorería.</p>	SI	Periodo 2015 al I Semestre 2018	Numerales 5.1 y 5.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
4	Formatos y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera	<p>31.8. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reclasificar, indicando las acciones desarrolladas para la regulación y traslado de la cuenta definitiva?</p>	NO	Informe N° 045-2017-OC/MDP	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 004-2017-EF/51.01.
		<p>31.9. ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las entidades que correspondan?</p>	NO	Informe N° 045-2017-OC/MDP	Numeral 4.3 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01, aprobada con la RD N° 004-2017-EF/51.01.
		<p>31.10. ¿Cuenta con resoluciones y documentación que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?</p>	NO	La Oficina de Contabilidad a la fecha no ha recepcionado Resoluciones y documentación en referencia a lo solicitado	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
		<p>31.13. ¿Cuenta con información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?</p>	NO	La Oficina de Contabilidad a la fecha no ha recepcionado ninguna documentación que acredite información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras	Primer párrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01.
		<p>31.14. ¿Cuenta con información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrata?</p>	NO	La Oficina de Contabilidad a la fecha no ha recepcionado ninguna información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrata, por parte de la sub gerencia de Infraestructura	Literal d) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01, aprobada con RD N° 012-2016-EF/51.01
		<p>31.19. ¿Cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP, indicando los años a los que corresponden?</p>	SI	Informe N° 123-2017-OC/MDP, Informe N° 257-2017-OC/MDP	Artículo 16.- El Registro Contable, de la Ley N° 28708

5	Infobras	32.1. ¿Cuenta con informacion actualizada de las Obras Públicas, en el aplicativo INFOBRAS? (Disponible en: Portal INFOBRAS)	NO	A la fecha se viene realizando el proceso de actualización, de las obras públicas.	Numeral 5.2, de Disposiciones Generales, Directiva N° 007-2013-CG/OEA, Aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG.
<b>Sistema de Defensa Jurídica del Estado</b> <b>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - MINJUS</b> <b>Consejo de Defensa Jurídica del Estado</b>					
6	Defensa Jurídica del Estado	33.2. ¿Cuenta con carga procesal en materia civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional, entre otros, en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable?.	SI	A la fecha se cuenta con 78 procesos judiciales desde el año 2015 al 2018; sin perjuicio de ello, se debe tener presente que se viene iniciando un nuevo proceso de actualización de expedientes judiciales debido a que algunos procesos de los años 2016 y 2017, recien se viene notificando a este despacho de Procuraduria, ya que erroneamente se habia notificado al domicilio procesal del anterior Procurador Municipal.	Numeral 22.5 del Art. 22 del D. Leg. N° 1068



Fernando F. Alvarado Moreno  
ALCALDE DISTRITAL DE PARAMONGA

(\*) Autoridad Saliente (Gobernador Regional / Alcalde Provincial/ Alcalde Distrital

Nombre del pliego: Municipalidad Distrital de Paramonga

Departamento / Provincia / Distrito: Lima/Barranca/Paramonga

Cargo: Alcalde Distrital

Nombres y Apellidos: Fernando Floriano Alvarado Moreno

DNI: 15844000

(\*) El reporte de Preliminar de Rendición de Cuentas y Transferencia, se suscribe conforme el numeral N° 6.7. de la Directiva N° 008-2018- CG/GTN